Outlook

RV: ACLARATORIO CESION CONTRATO 958 DE 2021

Desde Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Fecha Vie 27/12/2024 15:27
Para Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>
CC Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (551 KB)
Aclaracion de Cesion Posición Contractual cto 958 de 2021SPH PARA VB LUIS J._signed_signed_signed (1).pdf;

Buenas tardes,

Remito documento firmado por la Directora.

Cordialmente,

HELEN MARIA RICARDO IBARRA
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Liz Valentina Chica Corrales <lchica@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 7:08 p. m.
Para: Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Gustavo Adolfo Bastidas Godoy <gabastidas@invias.gov.co>
Asunto: RE: ACLARATORIO CESION CONTRATO 958 DE 2021

Buenas tardes:

A través del presente se remite lo solicitado.

Agradezco continuar con las gestiones pertinentes y quedo atenta a cualquier novedad

Cordialmente;

Contratista
Liz Valentina Chica Corrales
Dirección de Ejecución y Operación
lchica@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Con el fin de promover prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente, te invito a evitar la impresión innecesaria de este correo. La mayoría de las veces, podemos almacenar y consultar los correos de manera digital, lo que nos permite ahorrar papel, reducir residuos y contribuir a la conservación de recursos naturales.

Cada pequeña acción cuenta, y no imprimir un correo es una manera sencilla pero efectiva de reducir nuestro impacto ambiental.



De: Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 4:00 p. m.
Para: Liz Valentina Chica Corrales <lchica@invias.gov.co>
Asunto: RV: ACLARATORIO CESION CONTRATO 958 DE 2021

Buenas tardes,

Remito para firma de la directora, la aclaración de la cesión del contrato 958 de 2021

Cordialmente,

HELEN MARIA RICARDO IBARRA
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 3:54 p. m.
Para: Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>; Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Angelica Fernanda Camargo Casallas <afcamargo@invias.gov.co>; Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>
Asunto: RE: ACLARATORIO CESION CONTRATO 958 DE 2021

Cordial saludo,

Se remite con Vb para tramite de firmas.

De: Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 13:19
Para: Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>; Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Angelica Fernanda Camargo Casallas <afcamargo@invias.gov.co>; Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>
Asunto: RE: ACLARATORIO CESION CONTRATO 958 DE 2021

Buenas tardes,

Por favor colocar los vistos buenos de la SGCPA y remitir nuevamente para la firma de la Directora Eliana Medina

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

HELEN MARIA RICARDO IBARRA
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Cristhian Camilo Guzman Quiroga <cguzman@invias.gov.co>
Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 5:34 p. m.
Para: Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>; Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Angelica Fernanda Camargo Casallas <afcamargo@invias.gov.co>; Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>
Asunto: ACLARATORIO CESION CONTRATO 958 DE 2021

Cordial saludo,

Se remite para su verificación y tramites pertinentes.

CRISTHIAN CAMILO GUZMÁN QUIROGA
Abogado - Estructurador
Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co